IDECUT	**INFORME DE SUPERVISIÓN**		CODIGO	FT-A-110.1-4-37
			VERSION	8
			VIGENCIA	26/6/2023

CONTRATO / CONVENIO	NRO.	**031-2024**						
Informe Parcial	X	No.	10	de:		Informe Final	SI	
Periodo del Informe	Del	1/12/2024		Hasta		23/12/2024		

1. INFORMACION GENERAL

Contratista:	TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA						
NIT/CC	1.032.475.615			Digito de Verificación			
Supervisor:	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM						
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				Area	CULTURA	
Objeto Contractual:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DESARROLLADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**						
Fecha de Suscripcion	29/2/2024		Fecha d		4/3/2024		
CDP No.	2024000061		RP No.		2024000109		
Valor Inicial del contrato	$ 48.333.333						
Adiciones	No. 1	2024000534		RP No.	2024000817	Valor	$13.333.333
	No. 2			RP No.		Valor	
Prorrogas	No. 1	Cantidad	2	Und.	MESES		
	No. 2	Cantidad		Und.	DIAS		
Fecha prevista de terminacion	23/12/2024						

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Revisado el informe presentado por el contratista CERTIFICO que las actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran acordes con las obligaciones contractuales, estan debidamente soportadas en el expediente contractual y pueden ser resumidas así:

1	portafolio departamental de estímulos para la circulación de contenidos artísticos y culturales en espacios no convencionales y de significación compartida de los municipios categoría 4,5 y 6 del departamento de Cundinamarca. A continuación se comparten las 12 agrupaciones que cumplieron las 3 intervenciones de los 3 municipios de su circuito: Arte & tradición Cundinamarqués, Arte y Tradición Artística, Zipanches de Cundinamarca, Encapsulados, Aires llaneros de Cundinamarca, Conexión cultural Anapoima, Artistas de la comun-unidad 2024, Juandas, La Rural , Son de Xiua , Danza-teatro suma eco paz , Merecure santa cecilia y Alma cultural. Se realizó grupo de whatsapp con algunos de los contratistas del IDECUT para apoyo del seguimiento y visitas a los municipios de 4 – 5 y 6 categoría , ganadores de la convocatoria extraordinaria de circulación. A la fecha se dejaron los 12 pagos del 20% faltantes , cumpliendo así con el 100% del pago total del estímulo.
2	formato de caracterización poblacional de los artistas participantes de la convocatoria extraordinaria de circulación. (FT-E-100-2-02) . A la fecha se reportó más de 150 artistas beneficiados de la convocatoria extraordinaria de circulación.

3	En conjunto con la coordinación y subgerencia de cultura se elaboraron las estrategias, planes y proyectos de circulación e industrias creativas, para el periodo se trabajó en el proyecto “Garantía del acceso a la vida cultural por medio de la circulación de bienes y servicios culturales en el Departamento de Cundinamarca” y se está en diálogos regionales por la gestión pública de la cultura de Cundinamarca. Se realizó seguimiento a los 12 ganadores de la convocatoria extraordinaria de circulación de la siguiente manera: (Se anexa drive de seguimiento) https://docs.google.com/spreadsheets/d/12MK3u3UXIimRt1YNT8fh8nefEv1KF_0Q/edit?usp=drive_link&ouid=117230502942940174958&rtpof=true&sd=true
4	Se llevó a cabo un análisis de la situación actual de los consejos culturales en los municipios del departamento a través de caracterizaciones y diagnósticos territoriales, brindando asi el apoyo por parte del IDECUT en la formación, elección, implementación o continuidad de los mismos.
5	La propuesta pedagógica anual para los procesos de formación artística se ejecuctó con los datos recopilados para generar un impacto más específico en los territorios.
6	La cualificación de los procesos de formación artística se desarrollaron con los datos recopildos para generar un impacto más específico.
7	Se asistió a todas las reuniones presenciales y virtuales convocadas por la subgerencia de cultura del IDECUT, donde se crearon los lineamientos para el trabajo de evaluación de las coordinaciones artísticas y lo requerido para las convocatorias del portafolio de estímulos.
8	Para este periodo se estuvo en todos los apoyos requeridos por las convocatorias de “Corazonarte 2024” y la convocatoria extraordinaria de Circulación de contenidos artísticos y culturales en espacios no convencionales y de significación compartida en los municipios de 4, 5 y 6 categoría del departamento de Cundinamarca. En ambas convocatorias se realizó el apoyo de seguimiento y visita presencial a ganadores. A continuación, se discrimina los apoyos de CIRCULACIÓN: • Tocaima – Parque principal , • El Rosal – Coliseo cubierto , • Pandi (Vereda Buenos Aires Bajo) , • La Calera – Casa de la cultura , • Pacho – Parque principal , • Guaduas – Parque principal .
9	Durante el periodo se realizaron visitas virtuales y presenciales en los municipios de las categorías 4-5 y 6 del departamento (Ganadores de la convocatoria de circulación) para seguimiento territorial y poder analizar, evaluar y cualificar su desarrollo y avance en los procesos artísticos independientes, de formación, consejo de cultura, y convocatorias del idecut. • El Rosal – Coliseo cubierto , • Pandi (Vereda Buenos Aires Bajo) , • Guaduas – Parque principal .
10	presenciales y virtuales, así como a las mesas técnicas convocadas y el apoyo técnico acorde con el objeto del contrato. Para este periodo se realizó acompañamiento en el municipio de PASCA el día Domingo 01 de Diciembre para el desarrollo de los Encuentros Pedagógicos de Danza. Se asiste al evento de reconocimiento a los ganadores de las convocatorias 2024 el día 04 de Diciembre en la asamblea de Cundinamarca. Se asiste al encuentro departamental de Danza del Idecut en el municipio de Funza el día 09 de Diciembre.
11	Para este periodo se realizó el apoyo con la organización y socialización de la entrega simbólica de los ganadores de los estímulos de las convocatorias del portafolio departamental “CORAZONARTE 2024” y “CIRCULACIÓN 2024”, evento encabezado por el señor gobernador Jorge Emilio Rey Ángel y el IDEUT ; 04 de Diciembre en la Asamblea Departamental.
12	departamento de Cundinamarca, hasta el momento se hace acompañamiento a los talleres de danza de los encuentros pedagógicos.
13	Se elaboró un informe detallado de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre al 23 Diciembre del 2024, se presenta asistencia técnica Meta PDD 2024 - 2028 - 246 - Apoyar 150 iniciativas de Circulación artística y cultural a nivel departamental, nacional e internacional.
14	Se estuvo a disposición completa para prestar todo el apoyo que solicitó el supervisor con relación al objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad cada una de las obligaciones y tareas asignadas.
Nota. Si requiere mas espacio utilizar la hoja adicional.	

3. AUTORIZACION DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

No. de pago	10	Valor a pagar:	$ 3.833.333	
Valor en letras:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINA Y TRES PESOS.			
No. Cuenta Bancaria:	0570462570023715	Banco	Davivienda	

Igualmente certifico que he verificado que el contratista se encuentra al dia en sus obligaciones con el sistema seguridad social

El anterior pago se realizara con cargo a los siguientes rubros presupuestales

	RUBRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	$ 35.000.000
2		$ 13.333.333
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
VALOR A PAGAR		$ 48.333.333,00

4. PAGOS EFECTUADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO

No. DE PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO		FECHA	VR. PAGADO
1	2024000142		4/4/2024	$ 4.333.333
2	2024000217		30/4/2024	$ 5.000.000
3	2024000355		4/6/2024	$ 5.000.000
4	2024000490		1/7/2024	$ 5.000.000
5	2024000684		1/8/2024	$ 5.000.000
6	2024000875		3/9/2024	$ 5.000.000
7	2024001203		1/10/2024	$ 5.000.000
8	2024001817		13/11/2024	$ 5.000.000
9	2024001941		1/12/2024	$ 5.000.000
10			23/12/2024	$ 3.833.333
11				
VALOR TOTAL CANCELADO				

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Aplica unicamente para el informe final				
CONCEPTO	**DEBE**		**HABER**	
VR. ITOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$48.333.333			
VR. EJECUTADO (PAGADO)			$ 44.500.000,00	
VR. EJECUTADO (POR PAGAR)			$ 3.833.333,00	
VR. NO EJECUTADO (POR LIBERAR)				
SUMAS IGUALES	$ 48.333.333,00		$ 48.333.333,00	

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Como supervisor del contrato manifiesto que severificó la planilla de seguridad social aportada por el CONTRATISTA correspondiente al periodo de Diciembre de 2024 bajo la planilla N° 82703831 de fecha 18/12/2024. Adicionalmente, el contratista se compromete a cargar las EVIDENCIAS en plazo no mayor a 3 días hábiles después de la finalización del contrato en la plataforma SECOP II; y que corresponda al pago N°10 del contrato de prestación de servicios CPS - 031 - 2024

NOMBRE	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM		
CC No.	35.417.448		
CARGO:	Profesional Universitario		
			FIRMA

HOJA ADICIONAL INFORME DE SUPERVISION		
CONTRATO / CONVENIO	NRO.	031-2024
2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		

33	
34	
35	

NOMBRE	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM		
CC No.	35.417.448		
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
			FIRMA

SI NO REQUERE ESTA HOJA POR FAVOR NO IMPRIMIRLA